

LA CAUSA DE CANONIZACION DEL BEATO MAESTRO JUAN DE AVILA

BOSQUEJO HISTORICO

Muchas veces en estos últimos años, y especialmente con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Beatificación del P. Mtro. Juan de Avila por Su Santidad León XIII (6 abril 1894), se ha hablado por unos y por otros de la urgencia de reanudar nuevamente el proceso del Apóstol de Andalucía, gloria de la Iglesia española. El momento es ciertamente oportunísimo. El estudio de su figura y de sus escritos han iluminado su personalidad gigante, de una influencia insospechada en la vida toda de nuestro XVI; varios grupos y movimientos sacerdotales le han escogido como modelo acabado de perfección apostólica, y un breve pontificio del Papa Pío XII, f. r., le ha proclamado recientemente Patrono principal del Clero secular español.

Pero, ¿qué es menester hacer para lograr su canonización? Es decir: ¿cómo está su Causa? Y previamente: ¿qué es lo que se ha hecho hasta el presente y quién lo ha hecho? A estas varias preguntas, que se refieren al pretérito y presente de la Causa de Beatificación y Canonización del Beato Mtro. Juan de Avila, pretenden dar las páginas que siguen una contestación adecuada.

I. HISTORIA DEL PROCESO HASTA LA BEATIFICACION (1623-1894)

El proceso del P. Mtro. Avila, hasta llegar a la Beatificación, pasa por tres etapas, bien definidas, cada una de las cuales empieza a abarcar aproximadamente un siglo. La *primera etapa* empieza en 1623 y se prolonga hasta 1731. En ella la Congregación de S. Pedro Apóstol de Presbíteros Naturales de Madrid inicia la causa, y en menos de dos años (marzo 1624-junio 1625) logra terminar los procesos informativos, hechos con autoridad ordinaria. A esta actividad extraordinaria del principio sigue el silencio,